

## **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 10/14 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 17 días del mes de diciembre de 2014, siendo las 12:15 horas, en la Oficina del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Se deja constancia de que el Concejel SR. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ, se encuentra afectado de salud.

Actuó en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, la Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.-

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

En consideración que el Acta de Sesión Extraordinaria N° 09/14 del Concejo, celebrada con fecha 24 de noviembre de 2014, les fue despachada a su domicilio a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.-

#### **2.- INTERVENCIÓN SR. PRESIDENTE.**

Toma la palabra el Sr. Presidente, indicando que el tema de la convocatoria es el siguiente:

Autorizar el aporte de los materiales existentes en Bodega Municipal para ser utilizados en la ejecución una vez aprobado el Proyecto "Construcción de la Sede Social Cancha Rayada, Comuna de Curepto Cod. BIP 30.304.974-0, siendo los siguientes:

- Paneles 30 unidades
- Planchas Onduline 340 unidades
- Siding 480 unidades
- Terciado 9,5mm 50 unidades
- Plancha Yeso Cartón 10 mm 52 unidades
- Plancha Yeso Cartón 08 mm 122 unidades
- Rollos Lana Mineral de 10 mt. 52 unidades

Consecuente con lo anterior, el Presidente propone formalmente aprobar el aporte de los materiales antes detallados.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

**Acuerdo N° 01, Sesión Extraordinaria N° 10, del 17.12.2014.-**

El acuerdo anterior, con la indicación del Concejal Sr. Valdes Aldunate de que es fundamental reutilizar la gran cantidad de materiales que existen en la Bodega Municipal en la construcción de un galpón para guardar los vehículos municipales, para lo cual se puede demoler el ex – matadero y reutilizar este espacio que se está perdiendo, contando el Municipio con la maquinaria necesaria por lo que es un trabajo sencillo.

Sin tener más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12:30 horas.

**LUIS E. NAVARRO REYES  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
SECRETARIO CONCEJO**

LNR/maa.-

**APRUEBA APORTE DE MATERIALES  
EXISTENTES EN BODEGA MUNICIPAL PARA  
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CANCHA  
RAYADA.- /**

ACUERDO EXTR. N° 01/10

CUREPTO, 17 de diciembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Extraordinaria N° 10/14 de fecha 17.12.2014, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Aprobar el aporte de los materiales existentes en Bodega Municipal para ser utilizados en la ejecución del Proyecto "Construcción de la Sede Social Cancha Rayada, Comuna de Curepto Cod. BIP 30.304.974-0, siendo los siguientes:

- Paneles 30 unidades
- Planchas Onduline 340 unidades
- Siding 480 unidades
- Terciado 9,5mm 50 unidades
- Plancha Yeso Cartón 10 mm 52 unidades
- Plancha Yeso Cartón 08 mm 122 unidades
- Rollos Lana Mineral de 10 mt. 52 unidades

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO SECPLAC
- ARCHIVO CONCEJO